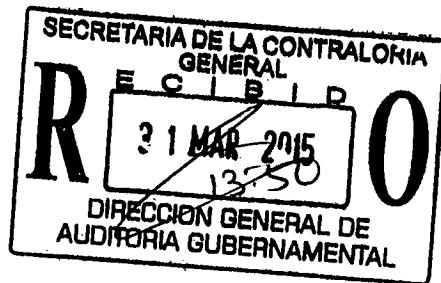
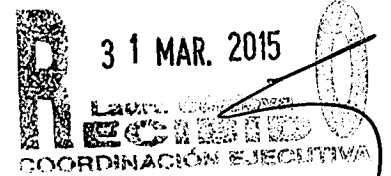


**INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

INFORME LARGO DE AUDITORIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



**INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

**INDICE**

- 1.- Antecedentes
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoria
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoria por cada una de las cuentas
- 8.- Información de Resultados Obtenidos
- 9.- Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conclusiones

**INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

**I. ANTECEDENTES**

Fui contratado como auditor externo del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)**, para la revisión del ejercicio 2014 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales 42/2014, con el objeto de emitir el dictamen sobre el examen de los estados financieros a tal fecha. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

**2. ENTIDAD AUDITADA**

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 es **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)**.

**3. CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO**

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación y cultura, creado por decreto ejecutivo estatal publicado en el Boletín oficial de Estado de Sonora el 30 de Marzo de 1998 y modificado según Decreto el 23 de Abril de 2009.

El objetivo fundamental del Instituto Sonorense de Infraestructura Sonorense (ISIE), es la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, teniendo entre otra las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para ampliación, mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura Educativa y Cultural del Estado.
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales den materia educativa y cultural.

- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Administrar recursos que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal asigne para la infraestructura educativa y cultural del estado.
- Realizar estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales de la Entidad.
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de las obras destinadas a la instalación de los servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Establecer convenios con Ayuntamiento, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y privado, para llevar a cabo programas de obra de infraestructura educativa y cultural del estado.

### **Integración del Patrimonio del Instituto**

El patrimonio de la Entidad se constituye de la siguiente forma:

- Lo bienes muebles, inmuebles y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal.
- Los derechos que por cualquier concepto adquiera sobre bienes muebles e inmuebles
- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y Privado.
- Las Donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y de los Sectores social y Privado.
- Los ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley.
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refiere las fracciones anteriores.
- Los ingresos que se obtengan por servicios que se preste.
- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengas por cualquier título legal.

## **Integración del Órgano de Gobierno del Instituto**

La administración del Instituto estará a cargo de:

- Un Consejo Directivo
- Un Coordinación Ejecutiva

El Consejo Directivo será la máxima autoridad del Instituto y estará integrado de la siguiente manera:

- Un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- Cuatro vocales que serán:
  1. El Secretario de Educación y Cultura
  2. El Secretario de Hacienda
  3. El Secretario de Economía
  4. El Secretario de la División Jurídica

## **4. ENFOQUE DE AUDITORIA**

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)**, con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, como lo establecen las Normas de Auditoria en México.

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoria en México y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- La información que presentan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones de la entidad respectivamente.

- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas.

## 5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

## 6. INFORMACION FINANCIERA

Información presentada en pesos históricos al 31 de diciembre de 2014.

<b>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014</b>			
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Circulante</b>		<b>Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 379,385,254	Acreedores diversos	\$ 1,427,900
Cuentas por Cobrar	\$ 97,742,011	Otras Cuentas por Pagar	64,916,595
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$ 477,127,265</b>	Impuestos por Pagar	11,828,381
		<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>\$ 78,172,876</b>
<b>Fijo</b>		<b>Largo Plazo</b>	
Construcciones En Proceso de		Reserva para Terminación de Obra	12,647,797
Bienes de Dominio Publico	586,695,997	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 90,820,673</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 52,611,472		
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>\$ 639,307,469</b>	<b>Patrimonio</b>	
		Patrimonio	\$ 28,023,239
		Remanentes de Ejercicios Anteriores	455,003,836
		Remanente del Ejercicio	542,586,987
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 1,025,614,062</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 1,116,434,734</b>	<b>Suma de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 1,116,434,735</b>

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Importe Analizado	% Analizado
Efectivo y Equivalentes	\$ 379,385,254	\$ 379,388,093	100%
Cuentas por Cobrar	97,742,011	76,777,709	79%
Bienes Muebles e Inmuebles	639,307,469	178,857,098	28%
Cuentas por Pagar	90,820,673	73,331,892	81%
Patrimonio	483,027,075	483,027,075	100%
Ingresos	606,123,139	582,020,583	96%
Egresos	63,536,152	39,598,989	62%

## 8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

### 8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

#### Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que obtén en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.

#### Procedimiento

##### Objetivo a)

- Análisis y arqueos de fondos fijos de la Entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

##### Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo del Instituto, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Observaciones**

1. En el seguimiento de observaciones de la revisión preliminar se había realizado lo que a continuación se presenta: En la revisión a las conciliaciones bancarias, se observó que tienen cheques en tránsito con una antigüedad mayor a 6 meses, se realizó la depuración como se recomendó, sin embargo la afectación se realizó al ejercicio 2014, debiendo de ser a resultado de ejercicios anteriores.

<b>Núm. Cheque</b>	<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
482738	26/11/2013	Edén Oriol salgado Romo	\$ 166
23	15/04/2013	SHIM Construcciones	2,659

Normatividad Violada:  
Control Interno.

Medida de Solventación:

De lo antes mencionado sugerimos realizar el ajuste a resultado de ejercicios anteriores y solicitar la autorización de dicha afectación por medio de acta, con el objeto de realizar la afectación correcta y mostrar cifras reales y actuales en los estados financieros.

## **8.2 CUENTAS POR COBRAR**

**Objetivo de la revisión**

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.



## Procedimiento

### Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

### Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

### Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identificando posibles gravámenes.

## Observaciones

2. En nuestra revisión de cuentas de balance por cobrar y pagar detectaron saldos provenientes de ejercicios anteriores y sin movimientos en este ejercicio, como se muestran continuación algunos:

Cuenta	Concepto	Importe
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
1000-1100-1120-1122-11220-00002	Freyding Industrial, S. A. De C. V.	\$ 15,123,600
1000-1100-1120-1122-11220-00003	Zero Edificaciones, S. A. De C. V.	7,517,475
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>		
1000-1100-1120-1123-11232-00002	INFONACOT	\$ 393,206
<b>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>		
2000-2200-2210-2212-22121-00071	Reserva FAM 2006	\$ 3,699,111

Normatividad Violada:  
Control Interno.

### Comentarios de la Entidad:

Según comentarios de la C.P. Patricia Santacruz, referente a las cuentas por cobrar de Freyding Industrial, SA de CV., y Zero Edificaciones, SA de CV., dichas cuentas por cobrar corresponden al saldo del fideicomiso que fue creado para el pago de la primer etapa de la transformación educativa mismas que representan una cuenta por cobrar real para el Instituto en virtud de que el contratista no financió hasta el final el 10% de la obra que le correspondía de acuerdo al contrato lo cual origina el saldo en cuestión, ya que por suficiencia de recursos la Secretaria de Hacienda realizó con anterioridad el pago

correspondiente a dicho 10% directamente al contratista, a la fecha se encuentra en proceso de recuperación dichos saldos.

**Medida de Solventación:**

El no tener estados financieros depurados aumenta el riesgo de tomar malas decisiones por parte de la administración, así como de posibles errores contables, a lo que recomendamos analizar cada uno de los saldos de las cuentas antes mencionadas, procediendo a efectuar la depuración necesaria a fin de evitar posibles errores de registro.

**Observaciones**

3. **Cuenta por Cobrar a cargo del Gobierno de Estado de Sonora por las aportaciones patronales de la Entidad a favor del ISSSTESON, en el rubro de fondos de pensiones con saldo al 31 de diciembre de 2014 por un de \$ 6,528,088.**

**Normatividad Violada:**

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, Artículos 93 y 94.

**Medida de Solventación:**

Se realicen las gestiones de cobranza al Gobierno de Estado por las aportaciones por este concepto a cargo del mismo y recabe la documentación que acredite los pagos efectuados por cuenta de ISIE por concepto de ISSSTESON fondo de pensiones.

**8.3 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OTROS ACTIVOS**

**Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad del Instituto
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**Procedimiento**

**Objetivo a)**

- Análisis documental y autorización de las adquisiciones y bajas efectuadas en el ejercicio.

- Verificar que las bajas efectuadas, hayan sido debidamente autorizadas por el H. Órgano de Gobierno y estén en actas de comité registradas.
- Verificar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de activo fijo.

Objetivo b)

- Revisión documental y estén debidamente autorizadas por la H. Junta Directiva las adquisiciones y bajas efectuadas en el ejercicio, con afectación a resultado de ejercicios anteriores y este estén en actas de comité registradas.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo, asegurarse que este documentado en un informe emitido por el perito y que el Instituto cuenta con un resumen de los métodos y supuestos utilizados, del trabajo desarrollado.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

**Observaciones**

**Construcciones En Proceso de Bienes de Dominio Público.**

- 4. El Instituto Sonorense de se apeg a totalmente a la normatividad de la contabilidad gubernamental y por lo tanto ha registrado los ingresos por las obras contratadas cuando los ha cobrado y las obras las ha aplicado al activo no circulante como construcciones en proceso y cuando concluye la obra el costo lo traspasa al estado de actividades; cuando la obra se concluye en el mismo año de su inicio y cobro no se observa ningún inconveniente, pero cuando la obra se termina en los años siguientes entonces el costo se traspasa a remanentes de ejercicios anteriores, esto es porque el ingreso ya se registró en el año en que se cobró.**

**Este método de registro contable aunque se apega a la normatividad de la contabilidad gubernamental no cumple con un criterio elemental y lógico de la contabilidad, enfrentar el ingreso contra se respectivo costo y esto solo puede ser hasta que se concluye la obra. Esto permite apreciar el resultado obtenido en la construcción de cada obra.**

Medida de Solventación:

Adjuntar a los estados financieros un análisis de las obras en proceso de construcción que muestre por cada una de ellas el ingreso cobrado y su porcentaje en relación al contrato, así mismo el costo incurrido hasta esa fecha con el respectivo avance de obra porcentual; es recomendable también indicar la probable fecha de entrega así como la fecha de compromiso que cita el contrato para entregar esa obra.

## **8.4 CUENTAS POR PAGAR**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, representen obligaciones reales a cargo del Instituto.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo del Instituto se adeudan a la fecha del balance general.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimientos**

#### Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores externos del Instituto.
- Realizar pruebas globales de impuestos e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del balance general.

#### Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

#### Objetivo c)

- Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

### **Observaciones**

5. En la revisión de obligaciones pendientes de pago en la sección de impuestos por pagar no se nos proporcionó el pago de las liquidaciones de ISSSTESON por concepto de aportaciones a fondo de pensiones, dicha observación fue solventada, se deja en el presente informe con el objetivo de prevenir que se repita tal situación en fechas posteriores a la emisión del informe.

Normatividad Violada:  
Control Interno.

Comentarios de la Entidad:

Según comentarios de la C.P. Patricia Santacruz, se realizó oficio de solicitud de pagos, No. DFA/0181/2015, donde se hace solicitud de dicho pago, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta alguna.

Medida de Solventación:

Que dicha liquidación sea recabada por los funcionarios para tener el documento soporte de dichos pagos así mismo nos sea proporcionada copia de la misma.

## **8.5 PATRIMONIO**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimiento**

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio.
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

### **Observaciones**

- 6. En la revisión de la situación presupuestal del ejercicio 2014, se detectó que no se elaboraron correctamente el formatos requeridos EVTOP-01 al 04, correspondiente al ejercicio, a la fecha de le elaboración de los estados financieros e informe largo, no se había presentado la corrección de dichos formatos.**

Normatividad Violada:  
Control Interno

Comentarios de la Entidad:

Según comentarios de la C.P. Patricia Santacruz, se realizaran las correcciones al informe y se presentara el día lunes 30 de marzo de 2015.

Medida de Solventación:

Que se realice la corrección de dicho informe y se presente ante la Secretaria de Hacienda a la brevedad, y nos sea proporcionada copia del mismo, recomendamos tener más supervisión sobre la elaboración y presentación de dichos formatos.

### **Observaciones**

- 7. Se realizaron afectaciones a resultados de ejercicios anteriores por reclasificaciones diversas en diciembre 2014; al respecto se observó que no se tiene el acta de Consejo Directivo donde quedaran aprobadas dichas afectaciones.**

Normatividad Violada:  
Decreto de creación Artículo 9.

Comentarios de la Entidad:

Según comentarios de la C.P. Patricia Santacruz, se someterá a aprobación de consejo para realizar la afectación correspondiente a ejercicios anteriores por dichos movimientos en la próxima reunión.

Medida de Solventación:

Que se proporcioné dicha información para poder realizar revisiones de controles internos referentes a los movimientos que se están realizando a ejercicios de resultados anteriores.

### **Observación**

8. En nuestra revisión a ISPT se detectaron pagos correspondientes al ejercicio 2013 por un monto de \$ 13,920, donde no se realizó la provisión dicho impuesto en el ejercicio correspondiente.

#### **Normatividad Violada:**

Control Interno, Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

#### **Comentarios de la Entidad:**

Se someterá a aprobación de consejo para realizar la afectación correspondiente a ejercicios anteriores por dichos movimientos.

#### **Medida de Solventación:**

Se realicen los registros necesarios para la corrección de dichos saldos, con la finalidad de que las provisiones de impuestos sean las correctas y la información financiera.

## **8.6 INGRESOS**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimiento**

#### **Objetivo a)**

- Revisión documental de los ingresos propios del Instituto.
- Obtención de órdenes de pago de los ingresos por Subsidios de carácter Federal y Estatal recibidos.

#### **Objetivo b)**

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Observaciones**

No observamos puntos importantes que comentar

## **8.7 EGRESOS**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Instituto.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

### **Procedimiento**

#### **Objetivo a)**

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

#### **Objetivo b)**

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

#### **Objetivo c)**

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Observaciones**

No observamos puntos importantes que comentar.

## **9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

Se analizó el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, por ejercicio 2014, concluyendo que la gran mayoría fueron cumplidas satisfactoriamente.

- Obtener, Coordinar y Dirigir la Administración de los recursos que el gobierno Federal, Estatal y Municipal asignen a la Infraestructura Educativa y Cultural del Estado.



- Mantener la certificación del sistema de gestión de calidad y promover la mejora continua.
- Preparar, Realizar y organizar las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo.
- Cometer a consideración del consejo los documentos administrativos que se requiera autorizar y presentar trimestralmente el informe de actividades.
- Coordinar y dirigir los planes y programas para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento de los espacios educativos.
- Elaborar expedientes técnicos para la ejecución de obras.
- Elaborar procedimientos de licitación.
- Elaborar los contratos de obra.
- Elaborar dictámenes técnicos para registrar los requerimientos de reparación de las escuelas a nivel básico.
- Establecer y realizar la supervisión de obra para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas.
- Registrar la entrega y recepción de las obras ejecutadas.
- Promover la impartición de los cursos de capacitación para el desarrollo de los empleados del instituto.
- Elaborar el reporte de pago a proveedores y contratistas y la compra de insumos autorizados.
- Coordinar y supervisar y dirigir el desempeño de las actividades contables del instituto.
- Elaborar el programa operativo anual y el proyecto del presupuesto operativo anual.
- Coordinar y elaborar los ingresos propios, operativos y de inversión del instituto.
- Dar seguimiento a las observaciones de auditoría directa, despachos externos y cuenta pública.
- Brindar el soporte técnico requerido por los usuarios de cómputo, así como las modificaciones existentes y el respaldo de la base de datos institucional.

10 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Estado Situación Presupuestal al 31 de Diciembre de 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación	%
	Original	Autorizado	Ejercido		
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Federales	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000	\$ 240,801,241	\$ 160,801,241	201%
Ingresos Estatales	2,167,482,913	2,167,482,913	315,241,979	(1,852,240,934)	-85%
Ingresos Propios	5,071,592	5,071,592	32,206,115	27,134,523	535%
Otros Ingresos		1,482,623	17,873,804	17,873,804	1206%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 2,252,554,505</b>	<b>\$ 2,254,037,128</b>	<b>\$ 606,123,139</b>	<b>\$ (1,646,431,366)</b>	<b>-73%</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>Gastos de Operación</b>					
Servicios Personales	\$ 26,848,000	\$ 26,848,000	\$ 29,438,434	\$ 2,590,434	10%
Materiales y Suministros	2,442,800	2,442,800	2,537,785	94,985	4%
Servicios Generales	16,740,236	16,740,236	18,140,099	1,399,863	8%
Bienes Muebles e Inmuebles	2,200,000	2,200,000		(2,200,000)	0%
Inversion publica	2,204,323,469	2,205,806,092	13,419,834	(2,190,903,635)	0%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 2,252,554,505</b>	<b>\$ 2,254,037,128</b>	<b>\$ 63,536,152</b>	<b>\$ (2,189,018,353)</b>	<b>-97%</b>
<b>Superávit o (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 542,586,988</b>	<b>\$ 542,586,988</b>	

El superávit presupuestal no coincide con el resultado contable por \$1,063,955, que corresponde al registro de la depreciación de activo fijo, los cuales se considerarán en el Informe presupuestal.

**Explicación de Variaciones en los Ingresos:**

En relación a la variación de los Ingresos ejercidos con el presupuestado, se debe a que en el presupuesto el Gobierno Estatal un monto al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), por lo que se tiene reconocido el ingreso que se le paga al ISIE.

**Federales:**

La principal variación en los Ingresos Federales se tubo un incremento debido a que el día 29 de diciembre de 2014 se recibieron \$ 150,000,000, por parte del Gobierno del Estado, y dicho ingreso no se tenía contemplado en el presupuesto original ni autorizado, siendo esta la principal variación.


**Propios:**

En los ingresos propios se se vio incrementado por las ampliaciones presupuestales que se recibieron para el pago de gasto operativo, las cuales se obtuvieron por una disminución en gastos indirectos de las obras, las cuales durante el ejercicio 2014 se encuentran reconocidas en ingresos propios y otros ingresos.

**Explicación de Variaciones en los Egresos:**

El incremento que se presenta en servicios personales corresponden incremento de la plantilla de nomina por la operacion y/o carga tecnica referente a los obras que tiene el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, así mismo se tubo incrementos en materiales y suministros y servicios generales, en lo anterior comentado se solicita ampliación del presupuesto a la Secretaría de Hacienda del Estado los cuales son cubiertos por esta entidad. En relación a Inversión Pública, se tiene presupuestado un determinado número de obras, sin embargo el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa reconoce como ejercido las obras que están terminadas y pagadas durante el ejercicio.

En mi opinión el anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

  
**C.F.C. Carlos Samuel Mondragón Murvela**  
**Cédula Profesional 2100518**  
**Registro A.G.A.F.F. 4510**

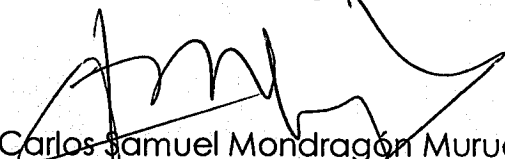
Hermosillo, Sonora, México., al 26 de marzo de 2015.

**11. CONCLUSIONES**

Después de analizar la situación financiera del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)**, al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y el de flujos de efectivo, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.C. Carlos Samuel Mondragón Murueta  
Cedula Profesional 2100518  
Registro A.G.A.E.F. 4510

Hermosillo, Sonora, México., 26 de marzo de 2015.

## Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2014

Ingresos		2014
Ingresos por Federales	\$	240,801,241
Ingresos por Estatales		289,683,693
Otros Ingresos		44,224,124
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras		25,588,286
Ingresos Financieros		5,855,795
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>606,153,139</b>

Egresos		
Servicios Personales	\$	29,438,434
Materiales y Suministros		2,537,785
Servicios Generales		18,140,099
Obra Publica		13,419,834
<b>Total Egresos</b>	<b>\$</b>	<b>63,536,152</b>

**Remanente de Operación** **542,616,988**

**Superávit del Ejercicio** **\$ 542,616,988**

### 7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos. El monto correspondiente a observaciones de control interno lo hemos clasificado en fallas de control.